


José Barahona y Canela
Anselmo Clavé, 2
Fernando Boheu y Companys
Ayda. Blondel, 33
Ernesto Corbella y Albiñana
R. de Aragón, 43
Luis Díez-Coronel y Montull
Onte. Baiget, 31
Enrique Garsaball y Espinet
Virgen de la Cabeza, 13
José Lladonosa y Pujol
Ciudad de Fraga, 24
Vicente Martín y Morell
General Yagüe, 25
José Sarrate y Forga
P. Ricardo Viñes, 5
Rodrigo Pita y Mercé
Paseo de Ronda s/n.
Juan C. Sisó y Gispert
Templarios, 11
Jesús Tarragona y Muray
Agustinos, s/n.
Ramiro Viola y González
Maragall, 1

En la ciudad de Lérida, siendo las veinte horas del día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Provincial de Lérida, reunidas las personas, que al margen se relacionan, todas mayores de edad, con constancia de sus nombres, apellidos y dirección, con el fin de constituir y fundar una Asociación para la protección, reconstrucción, promoción y defensa de la Seo Antigua de Lérida, se constituyen en Comisión Organizadora y Fundadora, procediendo en dicho acto conforme ordena la legislación vigente en materia de Asociaciones de tipo civil, con el siguiente orden del día:

- 1º). Lectura de la pertinente autorización otorgada por el Gobierno Civil de la Provincia para la presente reunión.
- 2º). Exposición, discusión, conocimiento, y confección de los Estatutos de la Asociación por los que se registrá en el futuro.
- 3º). Acuerdan los reunidos solicitar la aprobación y correspondiente inscripción en el Gobierno Civil de la provincia de Lérida al amparo de la Ley de Asociaciones y someterse a lo que esté regulado o se regule por la citada Ley.
- 4º). Se proclama a Don Fernando Boheu y Companys Presidente de la Asociación "Amics de

 Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia
Registre J003

Faig constar que aquesta fotocòpia
reproduetx fidelment l'original.

Data 25 SET. 2000

